

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Qué pasa con la construcción del nuevo Dr. Sotero del Rio? Se solicita que la tarifa estacionamiento salga en gratis en urgencia.	
RESPUESTA: Estimado Sr. Eduardo Ramírez. Junto con saludarlo damos respuesta a su pregunta y solicitud. 1. El Ministerio de Salud nos ha informado que el nuevo Complejo asistencial Dr. Sótero del Río, será licitado en sus fases diseño y construcción en el mes de Julio del 2017, esto implica que la publicación de las bases de licitación se deben mantener un tiempo importante para que las empresas interesadas puedan acceder y presentar sus propuestas, las que posteriormente son estudiadas cada una de ellas y se adjudican. Dado los montos involucrados, la adjudicación de dicha licitación será en el mes de diciembre del presente año. Toda adjudicación con su respectivo proyecto debe ser enviado a Contraloría para su revisión y autorización, esto ocurrirá en enero del próximo año. De este modo durante el año 2018 se iniciará el diseño y posteriormente la construcción que tomará cinco años. 2. La tarifa actual de los estacionamientos del Complejo asistencial Dr. Sótero del Río depende de ese establecimiento, pero en el caso de los pacientes atendidos en servicio de urgencia el costo es gratuito, presentando el ticket de ingreso y el comprobante de la atención. Muchas gracias por su asistencia y participación.	
NOMBRE: Eduardo Ramirez Órdenes Christian Orellana Salinas	TELEFONO 991743533
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?	
CORREO ELECTRÓNICO	CARTA A SU DOMICILIO
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Eduadoramirezordenes@gmail.com Arrivedeformesmonde@gmail.com	INDIQUE SU DOMICILIO Pasaje Los Onas #01543, Puente Alto Pje. Caramucho # 01148

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: Felicitaciones por la Cuenta Pública precisa como la organización a escuelas ciudadanas y tema OIRS.	
RESPUESTA: Estimada señora Elizabeth: Muchas gracias por sus palabras. Hemos querido entregar una cuenta resumida, no obstante usted puede encontrar la cuenta más detallada en la página del servicio: www.sssmo.cl Muchas gracias por su asistencia y participación.	
NOMBRE: Elizabeth Vera Mansilla	TELEFONO
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?	
CORREO ELECTRÓNICO	CARTA A SU DOMICILIO
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO verasalud28@gmail.com	INDIQUE SU DOMICILIO Las cumbres # 3462 U. Gabriela Mistral Pte. Alto

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Por qué a las Postas (Pirque) no se les da más participación (información) sobre el Alzheimer ya que es una enfermedad silenciosa y agresiva.	
RESPUESTA: Estimada señora María Muñoz, junto con saludarla, le sugerimos pueda usted acercarse al Centro de Salud J. M. Balmaceda y solicitar información sobre la enfermedad que le preocupa y le interesa. También la invitamos a trabajar en conjunto con los Consejos de usuarios de éste centro, que son dos y que tienen por objetivo representar a los usuarios en sus derechos, deberes e intereses. Sería relevante que en conjunto pudieran trabajar el tema, en especial en las postas difundiendo aspectos principales que ustedes mismos definan. Como por ejemplo: como se manifiesta, los cuidados, los tratamientos, lo que ofrece el sistema público de salud y la seguridad social, entre otros aspectos. Haremos llegar copia de esta pregunta y respuesta a las presidentas de los Consejos de usuarios: Señora Eugenia Toro y Magaly Mella. Muchas gracias por su asistencia y participación.	
NOMBRE: Maria Muñoz	TELEFONO 228546603
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?	
CORREO ELECTRÓNICO	CARTA A SU DOMICILIO
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO	INDIQUE SU DOMICILIO Ramón Subercaseaux, # 4757, Pirque.

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

¿Cómo evitar demoras en la atención?

RESPUESTA:

Estimada señora Luisa Bascuñán:

La demora en la atención se puede deber a varias razones y para ello es necesario detectar que lo provoca. También la demora tienes clasificación, por ejemplo:

1. Cuando usted ha sido citada para la atención con algún integrante del equipo de salud en su CESFAM a una hora y la atienden después de lo señalado en la citación. Esto se puede deber a un problema de organización del centro, alguna contingencia con otros usuarios, retraso del profesional o técnico. Ahora si esto se repite habitualmente, le sugerimos plantear el tema al Consejo e usuarios, que a usted representa y/o a la Dirección del establecimiento, para hacerle ver el problema y buscar en conjunto solución.
2. Demora por una Interconsulta a otro establecimiento: para conocer el destino de esta interconsulta usted puede consultar al CESFAM que la origino, pues hay un sistema por el cual se puede consultar. Esto hace que usted no tenga que ir personalmente o llamar por teléfono al centro donde la derivaron. La demora puede deberse entre otra razones a una alta demanda de la especialidad, a falta de médicos, entre otras.

No obstante lo anterior, usted tiene el derecho de preguntar al director de ese establecimiento las razones porque no se le ha asignado hora, a través de la OIRS (Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias) de manera presencial o por internet. El establecimiento tiene 15 días hábiles para responder. Si usted no queda satisfecha con la repuesta puede reclamar a la Superintendencia de Salud. <http://www.supersalud.gob.cl>

Oficinas: Alameda 1449, Torre 2, Atención de Público en Local 12, Santiago, Chile - Metro La Moneda / Fono 600 836 9000 / Horario de atención: Lunes a jueves de 8.30 a 16.00 horas. Viernes de 8.30 a 15.00 horas

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE:

Luisa Bascuñán Aqueveque

TELEFONO

987706056

A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?

CORREO ELECTRÓNICO

INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO

LuisaEsterBascuñan1@gmail.com

CARTA A SU DOMICILIO

INDIQUE SU DOMICILIO

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

No escuché ninguna referencia respecto a cómo fortalecer el modelo de salud familiar en la red.
¿Cómo se pretende fortalecer este modelo?

RESPUESTA:

Estimado José Luis Contreras, respecto a su pregunta le señalamos:

A partir de este año, el Departamento de Atención Primaria de Salud es el encargado de llevar el Programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS).

Dentro del Plan de trabajo de este referente se encuentra la solicitud a las comunas de contar con su propio referente de Modelo (que anteriormente no existía) para poder coordinar distintas acciones entre el Servicio y la Red.

Por otro lado se consensaron procesos y plazos en torno a la certificación en el Modelo de Salud Familiar. Por ejemplo, a la fecha se han evaluado 14 Centros de Salud que mide la calidad de la atención, participación del usuario, entre otras.

Se trabajará además en generar acuerdos sobre las herramientas para evaluar la situación de las familias de los Centros de nuestra Red que apunten al trabajo preventivo en la comunidad.

Además, este año nuestro Departamento también tiene a su cargo el Programa Buenas Prácticas que tiene como objetivo relevar el carácter preventivo y comunitario de la APS promoviendo prácticas de tipo preventivas-promocionales.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE:

Jose Luis Contreras

TELEFONO

A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?

CORREO ELECTRÓNICO

INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO

[Jlcontreras@ssmsoc.cl](mailto:jlcontreras@ssmsoc.cl)

CARTA A SU DOMICILIO

INDIQUE SU DOMICILIO

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: Aporte de prevención y promoción de salud y menos lista de espera y menos enfermedad, si se incluyera formalmente de forma transversal la salud mapuche.	
RESPUESTA: Estimada Yazmín: Incorporar de manera transversal la salud indígena es un lineamiento del Ministerio de salud que viene promoviéndose de varios años, que reconoce y valora los aportes de la medicina ancestral de los pueblos originarios. Por ello se desarrolla en nuestro servicio desde el año 2003 el programa de Salud y Pueblos Indígenas, que ha ido avanzando en un trabajo permanente y colaborativo con las organizaciones indígenas del territorio. Es así que el servicio para darle mayor relevancia y visibilidad creo la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas en el año 2015 cuyo trabajo en conjunto con las organizaciones indígenas del territorio se ha intensificado y ampliado con el objetivo provocar acercamiento entre las dos medicinas y la validación de la visión indígena. No obstante, compartimos que la trasnversalización de la salud indígena es un trabajo permanente de dialogo entre dos visiones que requiere de esfuerzos sinérgicos en la red, y en especial las subdirecciones de Redes Asistenciales, instancia que se relaciona con la organización de las prestaciones, la implementación de modelos de atención, el desarrollo de programas, las metas sanitarias entre otros; quienes mantienen las vínculos con los centros de salud y sus administraciones. Muchas gracias por su asistencia y participación.	
NOMBRE: Yasmin Quilaqueo	TELEFONO 9942856582
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?	
CORREO ELECTRÓNICO	CARTA A SU DOMICILIO
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO yquilaqueo@ssmsso.cl	INDIQUE SU DOMICILIO

Puente Alto 05 de abril de 2017



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Se podría hacer un Censo Poblacional desde los consultorios de salud para saber si están o no las personas inscritas en Fonasa?	
RESPUESTA: Estimado Señor: El Censo es un conteo y recuento de población para recoger información que permite a los Estados constatar la cantidad de personas y necesidades de éstas. Los Censos se hacen cada 10 años y requieren de preparación y recursos para ello. Para saber las personas inscritas en los Centros de salud primario, existen registros proporcionados por FONASA y por el propio centro, pudiendo acudir a ellos para disipar su consulta. Respecto a las personas que se atienden sin estar inscritos, en especial en los SAPU (Servicio de Urgencia primario) para ello se requiere de acciones desde el centro para lograr que esas personas adscritas se inscriban. También se requiere la colaboración de los usuarios y sus organizaciones, difundiendo la importancia para una mejor atención: de una parte le permite a las personas y sus familias mantener un vínculo sanitario accediendo a diferentes atenciones según sus necesidades y de otra, implica un aporte al centro dado que cada persona inscrita involucra recursos financieros anuales al centro de salud. Muchas gracias por su asistencia y participación.	
NOMBRE:	TELEFONO 999076679
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?	
CORREO ELECTRÓNICO	CARTA A SU DOMICILIO
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO	INDIQUE SU DOMICILIO

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

¿Por qué a un servicio del usuario no se les capacita más, para llegar a través de sus vecinos de la comuna?
Además estos mismos se ven incapacitados y enfrentados a barreras y desaprobaciones en la municipalidad.

RESPUESTA:

Estimada señora Iris:

El servicio de salud viene implementando desde el año 2013 una estrategia que pretender justamente abordar la atención al usuario de una manera amable, acogedora e integral, me refiero al Modelo de Acogida al usuario que se desarrolla en 22 establecimientos de nuestra red. Usted lo encontrará en los CESFAM de Puente Alto en Cardenal Silva Henríquez, Bernardo Leighton, Alejandro del Río, Padre Manuel Villaseca y Karol Wojtyla. En Pirque en los centros J.M. Balmaceda y El Principal y en San José de Maipo en el Hospital y la Posta Las Vertientes.

En lo sustantivo esta iniciativa considera la incorporación de un nuevo funcionario, el o la Orientador/a de sala, persona que sale a su encuentro para recibirla, entregarle información esencial para su atención y orientarla en lo que requiera. La experiencia nos señala que estamos en el camino correcto, sin embargo, se trata de un proceso en el cual se deben involucrar todo los funcionarios del establecimiento y eso toma su tiempo.

Si al centro de salud que usted acude, se encuentra desarrollando el Modelo de acogida al usuario, la invitamos a acercarse al/a Orientador/a de sala y al profesional coordinador/a de éste, para mayor información y así también plantear sus preocupaciones.

Al mismo tiempo, usted dispone de otros medios para hacer saber su inquietud. Uno de ellos es el Consejo de Usuarios de su centro, que tiene por objetivo central acoger planteamientos de las personas que se atienden y transmitirlos a la dirección. La otra posibilidad, es que usted lo haga directamente al director/a de centro a través de una solicitud ciudadana, la que realizar a través de la plataforma internet www.minsal.cl o www.ssmso.cl buscando el ícono que diga OIRS o solicitud ciudadana. También lo puede hacer de manera presencial en la Oficina de información, reclamo y sugerencias, OIRS, del CESFAM u hospital según corresponda.

La institución tiene 15 días hábiles para responderle y en caso que usted no quedará satisfecha puede presentar reclamo en la Superintendencia de Salud, contactos: <http://www.supersalud.gob.cl>

Oficinas: Alameda 1449, Torre 2, Atención de Público en Local 12, Santiago, Chile - Metro La Moneda / Fono 600 836 9000 / Horario de atención: Lunes a jueves de 8.30 a 16.00 horas. Viernes de 8.30 a 15.00 horas

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE: Iris Llanos Arriagada	TELEFONO
---	-----------------

A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?

CORREO ELECTRÓNICO	CARTA A SU DOMICILIO
---------------------------	-----------------------------

INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Irisllanos1962@gmail.com	INDIQUE SU DOMICILIO
--	-----------------------------

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

¿Quiero saber los diagnóstico de VIH en la comuna de Pirque por tramo etario?
También quiero saber casos de salud mental en Pirque.

RESPUESTA:

Estimada señora Galy:

1. Respecto a las personas con diagnósticos de VIH con domicilio en la comuna de Pirque que se atienden en el sistema público de salud sur oriente, le informo que son 17 personas. Dado que este problema de salud está protegido por la ley 19779 del 14 de diciembre del 2001 que en lo sustantivo protege la identidad de las personas, no es posible entregarle mayor información.
2. Respecto a su solicitud de conocer “casos” de salud mental de la comuna de Pirque, le informamos que no es posible responderle pues los casos contienen información sensible protegidos por la ley 19628 de protección de datos sensibles. Lo que podemos informar son datos estadísticos sobre principales diagnósticos del ámbito de la salud mental. Si es también de su interés nos lo hace saber y se los enviamos. No obstante, que esta misma información la pueden solicitar en los centros de su comuna, pues ellos tienen acceso al mismo sistema de información que disponemos como servicio, denominado *Mas Inteligencia en Salud*, MIS.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE:

Galy Chávez

TELEFONO

+569956414088

A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?

CORREO ELECTRÓNICO

INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO

Galychavez@yahoo.es

CARTA A SU DOMICILIO

INDIQUE SU DOMICILIO

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

¿Cómo se adecua o prepara a los funcionarios de la salud para atender a la 3ª edad que está aumentando sus necesidades en salud? Ej.: Cuando van a control y no llevan C.I, etc.

RESPUESTA:

Estimada María Macarena:

El Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, SSMSO, realizó el año pasado y lo repetirá este año, capacitaciones a los equipos de la red de Salud en temas de dependencia y discapacidad en adultos mayores. El Ministerio de salud viene implementando el programa Además, Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria, como una estrategias específicas, que se desarrolla en todos los CESFAM de nuestra red (a excepción de la comuna de San José de Maipo), donde un equipo multiprofesional constituido por Kinesiólogo, Trabajador social, Fonoaudiólogo, Terapeuta ocupacional realiza talleres de funcionalidad y memoria a los Adultos Mayores de las comunas.

Por otra parte, el SSMSO está trabajando en mejorar la atención a los adultos Mayores en los establecimientos Hospitalarios, diseñando estrategias de evaluación y seguimiento de estos después de las hospitalizaciones.

Estamos ciertos que nos falta camino que recorrer, generando otras estrategias de acogida como horario diferido para la dación de horas, ventanilla exclusivas y por cierto ampliar las competencias de los funcionarios para vincularse de mejor forma con los adultos mayores. Agradecemos su pregunta e interés y la invitamos a contactarse con el Consejo de usuarios de su centro de salud, pues a ellos puede usted manifestar sus preocupaciones e intereses en pro de los vecinos/as adultos mayores de su territorio. Así mismo, tiene la posibilidad de proponer soluciones a problemas evidenciados por usted u otras personas. Todo ello facilita mejorar a atención en salud en los establecimientos de la red pública sur oriente

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE:

Maria Macarena Nuñez Silva

TELEFONO

+569987121463

A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?

CORREO ELECTRÓNICO

INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO

Macarenanunez.sil@gmail.com

CARTA A SU DOMICILIO

INDIQUE SU DOMICILIO

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

Soy operado de angioplastia y nunca me dan hora.

RESPUESTA:

Estimado Don Pedro:

De acuerdo a información que nos proporcionó el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, CDT, del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, usted fue citado para el día 27 de abril 2017 al cual concurrió siendo atendido en la especialidad de Cardiología con el Dr. Manuel Rodríguez y tiene agendada hora para procedimiento de Test de Esfuerzo para el día 26 de mayo de 2017 con el Dr. Felipe Guzmán.

Dado que ya retomo sus atenciones, nos permitimos sugerir que se mantenga vinculado a este establecimiento y al CESFAM que le corresponda. Si está citado y no puede concurrir por cualquier motivo, le solicitamos avisar al CDT para que su hora sea asignada a otra persona que también la requiere.

Le informamos que ante situaciones similares u de otro tipo, que involucre alguna atención de salud, usted dispone de otros medios para hacer saber su inquietud. Uno de ellos es el Consejo de Usuarios de su centro, que tiene por objetivo central acoger planteamientos de las personas que se atienden y trasmitirlas a la dirección. La otra posibilidad, es que usted lo haga directamente al director/a de centro a través de una solicitud ciudadana, la que realizar a través de la plataforma internet www.minsal.cl o www.ssmso.cl buscando el ícono que diga OIRS o solicitud ciudadana. También lo puede hacer de manera presencial en la Oficina de información, reclamo y sugerencias, OIRS, del CESFAM u hospital según corresponda.

La institución tiene 15 días hábiles para responderle y en caso que usted no quedará satisfecha puede presentar reclamo en la Superintendencia de Salud, contactos:

<http://www.supersalud.gob.cl>

Oficinas: Alameda 1449, Torre 2, Atención de Público en Local 12, Santiago, Chile - Metro La Moneda / Fono 600 836 9000 / Horario de atención: Lunes a jueves de 8.30 a 16.00 horas. Viernes de 8.30 a 15.00 horas

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE:

Pedro Vilches Villalobos

TELEFONO

+56995678731

A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?

CORREO ELECTRÓNICO

INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO

Macarenanunez.sil@gmail.com

CARTA A SU DOMICILIO

INDIQUE SU DOMICILIO

El Soldador #01560 Puente Alto.

Puente Alto 05 de abril de 2017

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Por qué no bajan los recursos a los presos en Chile y estos recursos pasan a los adultos mayores?	
RESPUESTA: Estimada señora Elena: La definición de cómo se distribuyen los recursos se hacen desde el Ministerio de Hacienda, en función de programas y proyectos presentados por los ministerios del ramo, en este caso Justicia. Esto implica que son esas entidades las que disponen de facultad para presentar modificaciones o nuevas propuesta. Como servicio no disponemos de esas posibilidades para proponer una redistribución. No obstante, como sociedad civil organizada ustedes pueden hacer estos planteamientos en instancias de decisión, ya sea en el Ministerio de Salud o en el Servicio nacional del adulto Mayor, SENAME. La ley 20500 se los permite puesto que señala en su artículo 69: <i>El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus Políticas, planes, programas y acciones.</i> Muchas gracias por su asistencia y participación.	
NOMBRE: Elena Rosso M.	TELEFONO +569986875339
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?	
CORREO ELECTRÓNICO	CARTA A SU DOMICILIO
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO	INDIQUE SU DOMICILIO Del Ingeniero #3071, Villa Santa Catalina, Puente Alto

Puente Alto 05 de abril de 2017